

La lisonja y adulación degradan al que las prodiga; deprimen envilecen y desprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1: Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 26 DE OCTUBRE DE 1920

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 225 : : : AÑO V

La unión de la clase media

Su organización en Sociedad de resistencia : :

La Asamblea celebrada hace días en el Teatro Cómico, ha sido el primer acto de presencia de esta clase en la lucha por la existencia que se sostiene en el momento histórico actual.

De los artículos básicos de su futuro reglamento, se desprende que la Asociación va a laborar socialmente en relación con lo que las circunstancias demanden, pero siempre manteniendo los puntos de vista que como clase intermedia entre el privilegio y los desheredados entienden sus organizadores que se deben mantener a todo trance. Esto es, no desviarse un ápice de la posición que como clase ocupan en el actual régimen social, ni laborar directa ni indirectamente por la desaparición del mismo.

Dentro de este inícuo estado de irritantes privilegios, de bárbaras desigualdades, en el que no existe más derecho legal que el que se ampara en la razón de la fuerza, ni más justicia

que la que emana del Poder calista, Poder absorbente, anulador de toda energía o acto colectivo que pueda reflejar en detrimento de su soberanía; dentro de un régimen en el que toda concupiscencia y toda inmoralidad de los de arriba se tolera; toda ilegalidad y todo atentado al derecho a vivir de los humildes se justifica legalmente; toda expropiación de la riqueza pública se aplaude; toda malversación, todo robo de los fondos comunales se encubre; todo agio, toda explotación, todo engaño, todo atentado a la salud del pueblo, todo delito, todo dolo llevado a cabo por comerciantes e industriales desaprensivos, sin conciencia ni humanos sentimientos, impunemente persiste; y persiste, sin que una mano fuerte, un músculo vigoroso, representativo de una verdadera autoridad y una verdadera justicia, reduzca la magnitud de tanta enormidad sufrida pacientemente y con no-

bleza suicida por el pueblo productor, a cuyo sector pertenece la clase media; dentro de un régimen que tales monstruosidades cimenta, de un régimen en que el civismo, la invencibilidad y la desaprensión de los explotadores se ha sobrepuesto a la honradez y al valor cívico de los explotados, no es fácil, no es posible, que la clase media obtenga éxito en sus naturales aspiraciones.

Laborará, sí, con buena voluntad, con mejor buena fe, por su redención económica, si no en todo, en parte, y no recogerán los iniciadores y continuadores de este movimiento, como estímulo satisfactorio a su labor, más que amarguras y decepciones y algún que otro sacrificio que, de seguro, no endulzará su existencia, porque al valor cívico de la clase ha reemplazado la indiferencia, el escepticismo y la cobardía; al quijotismo precursor del autismo de todo noble y humano ideal,

en un ambiente corrector toda impulsión colectiva encaminada hacia el bien; la actitud sanchopancesca cómoda y placida para ir viviendo, que anula toda iniciativa y movimiento, si en él se vislumbra algún peligro o responsabilidad.

La clase media intelectual, los obreros de la inteligencia, tienen su puesto de honor en las filas de los desheredados, como explotados por el adversario común y como aherrojados económicamente, igual que todos los esquilmados.

La raíz del mal está en el régimen de privilegios que soportamos. Contra el régimen deben ir los esfuerzos de todos, si de verdad queremos sacudirnos el yugo que a pesar de las libertades conquistadas, nos hace aún esclavos.

JUAN A. SANTANDER.

Palabras del Maestro

Los dueños de la tierra

Hoy el propietario es incondicionalmente dueño de la tierra que ocupa. La goza en vida; la trasmite a sus herederos. Puede a su albedrío enajenarla por venta, por perpetua, por donación, por cualquiera otro título. No la rige ni la ha de regir nunca por el ajeno interés, sino por el propio. La destina a la producción o la convierte en parque de caza; la cultiva o no la cultiva. Ni porque la deja años y años yerma, ni porque se haya desdichado de conocerla, pierde nunca el derecho de cerrarla a sus semejantes. La pier-

de por prescripción, más sólo tolerando ajenas intrusiones.

¿Se decide a cultivarla? Busca, si algo extensa, braceros que se la abonen, se la aren, se la siembren, se la escarden, se la sieguen y se la gavillen y le aventen el trigo, le trillen de la era las parvas, le planten y le poden los árboles, le rieguen la huerta, le cuiden el ganado, le recojan y amontonen el heno y practiquen las demás labores que la agricultura exige. Retira en recompensa de la dirección de los trabajos todo el fruto, y paga a sus gañanes con salarios que apenas les permiten mal vivir en míseros tugurios.

Aquí, cuando menos se ha de pen-

sar en su finca y correr el riesgo de las malas cosechas. Si aun esto quiere evitar, la cede en arrendamiento. Sin cuidado de ningún género cobra entonces la mejor parte de los frutos en una renta que no disminuyen ni las sequías, ni el granizo, ni la langosta, ni el oidium. No tiene ya la tierra en su mano, y con todo la posee como dueño; vencido el término del contrato o el de la ley, puede lanzar al colono que más se la fecunde con el sudor de su rostro y el de sus hijos. Su colono trabajando no gana nunca poder alguno sobre la tierra; y él sin trabajar conserva el que adquiere por su título.

Gracias a este régimen, el del dominio, la tierra, que debía haber sido para todos los hombres fuente de libertad y de vida, ha venido a ser para los más origen de pobreza y servidumbre.

¿Cabe en lo humano que se deje tan en absoluto a merced de unos pocos lo que para todos es necesario?

FRANCISCO PI Y MARGALL

Página poética

Ante la tumba de un niño

(EPITAFIO)

Yedra, césped, follaje, cañas, flores,
¿Qué le dirás a Dios con tu alma?
Insectos que decís voces de amores
Al pastor que en la yerba yace en calma;
Viento, mar, tempestad, coro espantoso;
Bosque que inspira triste pensamiento,
Frutos que os desprendeis de árbol umbroso,
Estrellas que caéis del firmamento.
Aves de alegre canto, onda que gime,
Dragón oculto entre las piedras frías,
Llano que al mar tu aliento das sublime,
Tierra que mieses, mar que perlas crías.
Naturaleza, cuna y tumba, nido,
Hojas, ramas, que el viento no desflora;
No inquietéis a este niño adormecido
Y a la madre infeliz que sobre él llora.

VICTOR HUGO

Lo que somos los hombres

Vivir es combatir, ha dicho Séneca: la vida es la guerra: cada día una batalla, cada acción ordinaria una comedia.

Los hombres no somos enemigos y, si lo somos, es a lo Caín y Abel: hermanos para seducirse mutuamente las mujeres y engañar a los hombres; hermanos para hacer alarde de las desgracias ajenas y fisga de sus necesidades; hermanos para confiarnos secretos y echarlos a la calle a la primera oportunidad; hermanos para levantarnos quimeras y darnos de tornicones; hermanos para adularnos y sacarnos tiras de pellejo por la espalda; hermanos para cubrirnos de ira, envidia, venganza y andar bebiendo la sangre, a gritos escandalosos, en silencio y a la sordina.

El que no es víctima es verdugo, ya lo dijo Campoamor, la queja del asno es nuestro tirso, nuestro caduceo. Somos amigos de paz y sembramos la discordia: hablamos de fraternidad, amor, y nos echamos las manos alas

barbas, y nos agarramos con los dientes.

¿A cual de nosotros podría preguntar el Señor: Caín ¿qué has hecho de tu hermano? Señor, respondería uno: le maté con haberle vendido un secreto. Señor, diría éste: le maté imputándole una acción que no había practicado, un propósito que no había tenido.

Andad malditos, respondería entonces el Señor, yo os puse en el mundo para vuestra dicha y vivís empeñados en cultivar y extender vuestra infelicidad.

No tan insigne guerrero como grandes capitanes que ganan batallas, pero yo también peleo y he peleado. He peleado por la santa causa del pueblo; he peleado por la libertad y por justicia; he peleado por los grandes hombres; he peleado por los indefensos; he peleado por los inermes, por los débiles; he peleado por los esclavos; he peleado por todos y por todo.

El que no tiene algo de D. Quijote no merece aprecio de sus semejantes.

He desollado verdugos, he desollado pícaros, he desollado malvados, he desollado traidores, he desollado ladrones agiotistas, he desollado viles, he desollado tontos mal intencionados, he desollado ingratos, he desollado imbéciles, he combatido todo lo que he creído malo y defendido todo lo que he creído bueno y digno y grande.

a Dios soy un vividor y un miserable.

A mí también me han desollado, me siguen desollando con mano torpe, inhábil, pero yo no dejo mi piel entre esos ruines, me la subo al hombro y, como San Bartolomé, salgo fresco y sigo adelante porque el rocío celestial de la idea me baña en lo vivo y destruye los ardores de esa inmensa llaga.

FRANCISCO LÓPEZ VERA.

¡Sr. Gobernador!

¿Por qué no se cumple la ley?

En anteriores números, Sr. Gobernador, hemos puesto de manifiesto para que V. E. lo evitara como primera autoridad gubernativa, el incumplimiento de la ley de la jornada de ocho horas en la fábrica de pan «Eureka!».

También hemos invocado la autoridad del Sr. Inspector provincial del trabajo, sin que ni ésta ni la de V. E. se haya impuesto como era natural, al patrono dueño de dicha fábrica, haciéndole respetar lo legislado en sentido social a tal efecto.

¿Qué razones existen para que en esa fábrica se haya establecido el régimen del trabajo antiguo, haciendo desaparecer la jornada de ocho horas, obligándose a los trabajadores a laborar durante doce, sin que ninguna autoridad de las llamadas a evitarlo se haya dado por enterada de este atentado a la ley?

¿Goza este patrono de algún privilegio que lo hace invulnerable a la ac-

ción de la autoridad de V. E. y de la del Inspector General del Trabajo?

La ley debe ser igual para todos y en esa fábrica deben trabajar los obreros por jornadas de ocho horas, como en todas. Así es de ley y de derecho.

Verdades amargas

El doctor Ruíz Albeniz ha publicado en *Diario Universal* un notabilísimo artículo, diciendo que mejor que festejos en loor de la raza, como se han celebrado recientemente, deberíamos celebrar exequias. Tiene razón el articulista, y da grima ver andando por ahí a entecos caballeretes, huéspedes de sanatorio, vociferando vítores a la raza, a esta raza que está desapareciendo por días.

Del artículo son los siguientes párrafos:

La vida media en España

El cuadro adquiere aún mayores tonos sombríos si estudiamos la proporción de muertes, según las edades, en España.

La media de la vida en Europa alcanza a los sesenta y dos años. Hay países que llegan a tener una media de sesenta y siete. En el nuestro...

Vean otra estadística, promedio de los años de 1909 a 1917, y proporción de cada edad por cada cien defunciones:

EDADES	Proporción
De menos de un año.	20,90
De 1 a 4 años	16,92
De 5 a 9	3,43
De 10 a 14	1,65
De 15 a 19	2,23
De 20 a 24	2,67
De 25 a 29	2,43
De 30 a 34	2,40
De 35 a 39	2,38
De 40 a 44	2,65
De 45 a 49	2,82
De 50 a 54	3,45
De 55 a 59	3,80
De 60 en adelante.	32,10
No consta la edad.	0,27
Total	100,00

Este cuadro dice que:

«Antes de los treinta años han muerto el 50 por 100 de los nacidos». Luego la vida media en España alcanza sólo a los treinta años.

Más aún. El hombre no es útil para la sociedad antes de los veinte años. Pues a esa edad sólo llegan el 55 por 100 de los que nacen.

¿Y cómo llegan! De ese 55 por 100, son varones el 27, y de ese 27, el 13, casi la mitad, son declarados inútiles para las armas. Y del 14 declarados útiles, mentalmente sólo ocho y medio lo son, puesto que el resto figuran como analfabetos.

Y cuando ésta es la situación, ¿es posible que la raza esté de fiesta? ¿No es más lógico que se celebren sus funerales?...

Una injusticia más

Angela de Castro, separada de la fábrica

El expediente que la Dirección de esta Fábrica de Tabacos incoó a nuestra compañera Angela de Castro, con motivo de haber publicado en la prensa diaria una queja contra algunos jefes de la misma, ha sido resuelto por la Compañía desfavorablemente para la presidenta de la Sociedad de Cigarreras.

Así se lo comunican en la siguiente carta:

«Compañía Arrendataria de Tabacos.—Fábrica de Cádiz.—Cádiz 19 de octubre de 1920.

Sra. D.^a Angela Castro.—Presente.—Muy señora mía.—El Excmo. Señor Director de esta Compañía, en carta número 358 fecha 16 del actual, me dice lo siguiente:

«Examinado el expediente que se formó a la operaria Angela Castro, como autora del escrito injurioso para los funcionarios de la Fábrica, publicado en el *Diario de Cádiz* el 7 de septiembre próximo pasado, esta Dirección ha acordado la baja definitiva de dicha operaria, en el personal de esa Fábrica.»

Lo que comunico a V. a los efectos oportunos.

Queda de V. atento seguro servidor q. b. s. p., M. de la Rosa.»

No es de extrañar la resolución de la Compañía contra esta honrada hija del trabajo, que desde niña prestaba servicios en la Compañía, si se tiene en cuenta la campaña que contra ella venían sosteniendo los jefes de la Fábrica, incluso el Director, por el solo hecho de ser presidenta de la Sociedad y haber defendido en distintas ocasiones su derecho y el de sus compañeras. Pero sí es de extrañar, y mucho, que esa resolución extrema se haya tomado por la Compañía contra dicha compañera, por injurias supuestas únicamente por la Dirección de la Fábrica de Cádiz, puesto que en el escrito aludido no existen tales agravios e injurias, sino quejas razonadas con motivo de actos y hechos de jefes y empleados contra las operarias de la Asociación de Cigarreras, que fueron sostenidos y probados en el expediente antes de su resolución.

Que no existe nada injurioso en dicho escrito, lo reconoció también el Ministro de Hacienda en carta del mismo día recibida en la Sociedad de Cigarreras y publicada en anterior número de *EL PUEBLO*.

Pero había que eliminar del trabajo a una compañera, que aunque muy honrada, muy trabajadora y muy digna, defendía los derechos de las explotadas por la Compañía y no se doblegaba a las exigencias y caprichos de una Dirección inepta para conservar la armonía necesaria en el trabajo entre directores y dirigidos. Y se informó y se recomendó y se influyó para que quedara fuera de los talleres y sin medios de vida, por el grave delito de defenderse, una operaria que desde su niñez fué explotada por la Compañía hasta el momento de eliminarla, enferma, y por una causa ni justificada ni probada.

Las compañeras de Angela de Castro, al tener conocimiento de la determinación de la Compañía, intercedieron colectivamente en pró de ella cerca del jefe, protestando de tal decisión. Este las recibió con palabritas muy dulces, como el llanto del cocodrilo, para que no apareciera la actitud de las operarias como acto de protesta y rebeldía contra la injusticia de que era víctima su compañera, y prometió informar a Madrid. ¿Para qué? ¡Si ya antes se ha informado en el sentido que pudiera causar más daño a la obrera eliminada del trabajo!

Es una nueva injusticia que puede sumarse a las muchas que lleva cometidas la Dirección de esta Fábrica con los obreros y obreras que han mostrado más firmeza en la defensa de sus derechos dentro del actual régimen de trabajo y explotación a que somete la Compañía a sus asalariados.

Y de esa nueva injusticia tienen también gran responsabilidad las amarillas y los tabaqueros no asociados. Elemento inconsciente y egoísta, que debe todas las mejoras que disfrutan a la Sociedad de Cigarreras de Cádiz y laboran contra ella por influencia e impulsos de sus propios tiranos.

Pero no triunfarán en sus propósitos ni los unos ni los otros. ¡Es muy grande la causa de la justicia para ser anulada por enemigos tan pequeños!

NICOTÍN.

Suscripción pro-presos

Sr. Director de *EL PUEBLO*.

En nombre de los compañeros presos en esta Cárcel de Cádiz, por suponerseles autores de ciertos hechos ocurridos durante los días de lockou, sobre los trabajadores de este puerto, le pedimos que en las columnas de su digna y acertada dirección abriera una suscripción a favor de los mismos, a la cual podrían aportar su modesto óbolo todos aquellos que a bien lo tuvieran con el fin de ayudar a sufragar los gastos de la defensa de los citados compañeros presos, ya próximos a ser juzgados; así como también para hacer menos amarga y triste la situación de sus respectivas familias.

Favor que espera obtener de su magnánimo corazón y por lo que le quedará eternamente agradecido.

El Comité pro-presos.

Cádiz 24-10-20.

Nota: Las cantidades que se recauden serán recogidas por una comisión de este Comité.

Consideramos un deber cooperar a aliviar la situación de los presos por cuestiones sociales, y atendiendo al ruego que se nos hace por los compañeros del Comité pro-presos, abrimos en nuestras columnas una suscripción voluntaria al objeto indicado y en el próximo número publicaremos las cantidades recaudadas. Hacemos con tal motivo un llamamiento a la solidaridad de todos los compañeros para los que sufren en prisiones por la causa obrera.

Edison y el espiritismo

Un aparato para hablar con los espíritus

Thomas A. Edison, el gran inventor, ha anunciado que está a punto de inventar un aparato por medio del cual espera poder comunicarse con el mundo de los espíritus.

Los detalles de esta invención extraordinaria han sido expuestos en una entrevista concedida por Edison al *American Magazine*.

El inventor lanza un desafío a los partidarios de las teorías admitidas hasta el día referentes a la comunicación con los espíritus, y predice que el establecimiento de las comunicaciones intentadas con el mundo de los espíritus no podrán realizarse jamás «por estratagemas pueriles, que tan estúpidas parecen a los hombres de ciencia».

En resumen: la invención de Edison consiste en un aparato de una sensibilidad tal que permite registrar los impulsos de los espíritus y transmitirlos a los vivos.

«Si los espíritus, dice Edison, que han abandonado la forma de vida terrenal, no pueden impresionar el aparato que yo les voy a suministrar, entonces los cambios de la supervivencia, tal como nosotros los imaginamos, desaparecen.

En cambio, si resulta la experiencia, causará una enorme sensación».

Rápida

El errante

—¿Tienes patria?—¡Sí!—¿Tienes tesoro?—¡Sí!

—¿Por qué, pues, como pobre vagabundo, vas recorriendo el mundo, donde sólo encontrarás desdenes y amarguras?

—¿Me preguntas, por qué?—Voy en busca de un ideal que concibió mi mente. Los desdenes y amarguras que oponen nutren mi convicción, y, como Pedro Gori, el inolvidable anarquista italiano, dirijo mis pasos hacia la parte donde sale el sol, es decir, hacia ese nuevo mundo que vislumbro y en el que no se reproducirán las hecatombes humanas, las guerras sangrientas, las rivalidades feroces.

Nómada, proscripito de la sociedad presente, ¿qué caso puedo hacer de sus injurias, de sus agravios? Mis convicciones me hacen superior a todo.

...¡El porvenir es mío!

—Y tu patria y tú...

—Mi patria es el mundo. Mi madre la naturaleza. Mi tesoro el ideal.

Todo lo poseo.

EUGENIA SOLER

COMUNICADO

Al Grupo Thermidor

En el número del día 19 del corriente, he leído en este paladín el Remitido que el Grupo Thermidor dirigió al compañero Director para su publicación.

Dicho Remitido está basado en una reunión que se celebró en el Sindicato de constructores navales el día 15 del corriente, y he de contestarle a este Grupo diciéndole, en primer lugar, que lo publicado en el suplemento del *Diario de Cádiz* del día 16, es completamente inexacto: lo dicho por mí en

en esa reunión, no soy yo el que he de decirlo, lo dicen todos los compañeros que asistieron a la Asamblea; lo dice el acta tomada por el secretario del Sindicato; lo dice el Remitido publicado por el mismo *Diario*, fecha 20, desmintiendo lo publicado antes y firmado por varios compañeros, y lo dice el mismo delegado de la autoridad que asistió a la reunión, en las notas tomadas aquella noche y transmitidas a sus jefes.

El haber dado dicho periódico esa noticia no ha sido una mala información del periodista que va al Gobierno a tomar las notas de las reuniones obreras.

Esto no debe extrañarle a ningún obrero, pues ya sabemos que la mayoría de estos periodistas son individuos que, puestos al servicio de la Patronal, están dispuestos a hacer toda la labor que crean conveniente en perjuicio de los Sindicatos.

Creo justificada, en parte, la extrañeza del Grupo Thermidor al leer lo publicado en el *Diario de Cádiz*, pues sabiendo ellos, como todos los trabajadores de esta comarca, lo dicho por mí en la tribuna en varias ocasiones con respecto a la unión del proletariado, era lo más lógico que les causara admiración.

Pero entiendo que antes de haberse lanzado a escribir unas cuartillas—que sólo parece que están dedicadas para desprestigiarme ante la opinión pública—debieron informarse si lo publicado por el *Diario* era una verdad evidente.

En lo que no puedo estar conforme con dicho Grupo es en lo que se refiere a que, debido a mis gestiones, fracasara el movimiento colectivo im-

puesto por la Dirección del Astillero Gaditano; y ésto, estoy dispuesto a discutirlo con ellos en la organización que tengan por conveniente.

El Grupo Thermidor, como todos los trabajadores de España, han de saber que la actitud adoptada por el compañero Montesinos es la misma de siempre: unirse y hacer por unir a todos los de su clase en un fuerte organismo, porque entiende también, como los del Grupo, que la asociación libre es el único baluarte que tenemos los trabajadores para defendernos de la avaricia patronal; ahora, que el camino a seguir entre los del Grupo y yo es distinto; ellos creen que la organización se robustece no compareciendo a las reuniones, para después censurar los acuerdos recaídos en ellas; no aceptando cargos de ninguna clase—aunque la organización corra peligro—y firmando con pseudónimos artículos—siempre de censura—a las Juntas directivas o a algún componente; y yo entiendo, que compareciendo al Sindicato, tomando parte en las discusiones, aceptando y cumpliendo lo mejor posible los cargos que se les designen, y aconsejando y proponiendo a las Juntas centrales lleven a las Asambleas asuntos en bien de la colectividad, es como podremos hacer un frente único para defendernos de la avaricia patronal, que, confabulada con las autoridades, hacen todo cuanto pueden por destruirnos.

Y para otra vez, camaradas, informarse mejor y saldreis más victoriosos, porque ahora habeis dado en hueso.

M. MONTESINOS

Lenin y los comunistas ingleses

Partido único internacional

Se ha publicado en la prensa rotativa mundial el propósito que abrigan los comunistas ingleses de unificar sus fuerzas.

Esta idea ha cristalizado ya en la realidad.

El pasado domingo se reunieron en Rotherdam varios delegados de las organizaciones comunistas del distrito

y acordaron las bases del nuevo partido.

Es sabido que Sylvia Pankhurst había fundado un partido comunista y que su actitud se consideró como comprometedora de la unidad de la acción comunista.

Lenin ha telegrafiado al Comité provisional del Partido comunista de la Gran Bretaña, aprobando el plan de la creación de un partido comunista único.

Pero Lenin cree que Sylvia Pankhurst y la Federación de obreros socialistas padecen un error al negarse a formar parte del «Socialist Labour Party».

Personalmente—dice Lenin—soy partidario de la acción parlamentaria y de la adhesión al «Labour Party», a condición de reservarse una absoluta libertad y una acción comunista independiente. Defenderé estas tácticas en el segundo Congreso de la Tercera Internacional.

Novedades del progreso

¿Con quién hablo?

El famoso inventor Edison ha terminado un aparato por el cual se puede comunicar con los difuntos.

En cierto modo, ocurre con Edison lo que con Quevedo: a nuestro gran retórico se le atribuye cualquier epigrama más o menos ingenioso, y a Edison se le atribuye cualquier invento más o menos fantástico.

Si, en efecto, Edison ha caído en el espiritismo y pretende hacerlo compatible con la ciencia de la mecánica, habrá que deplorarlo, porque revelará una decadencia de las facultades mentales del gran norteamericano.

Como ya se ha dicho por algunos autores, cuando el hombre llega a la vejez es muy frecuente el caso de que no se resigna a la idea de que después de la muerte no hay nada.

Por eso, por el deseo de seguir viviendo, sea como sea, aceptan a menudo los viejos las ideas religiosas y hasta el espiritismo.

Con esto se justificará la debilidad del pobre Tomás Alva Edison. Pero,

ya en el tema de la fantasía, aceptando la posibilidad de su pretendida invención, convengamos en que sería tremendo eso que los muertos pudiesen comunicar con nosotros, mediante una especie de aparato telefónico, cuando les diese la gana.

Ayer, por ejemplo, en casa de Maura y Cierva hubiese sonado el aparato: Trin, trin, trin.

—¿Quién llama?

—Aquí, Francisco Ferrer...

Imaginad el gesto de los hombres de 1909 cada vez que fuesen llamados por sus víctimas, desde los fusilados en Barcelona hasta los soldados que cayeron en el barranco del Lobo.

Y no digamos cuando al teléfono de Dato llamasen Cánovas o Canalejas.

O cuando en algún otro aparato de casa grande, el abonado oyese decir:

—Anda con ojo, no te fíes de la Virgen...

—Pero, ¿con quién hablo?

—Con Rasputín y Nicolás II, procedentes de Rusia, y hoy en el quinto infierno.

LAZARILLO

FUEGO EN GUERRILLA

¡Para buena administración la que se viene haciendo en nuestro excelso Ayuntamiento!

En la última sesión municipal el Sr. Alvarez, concejal liberal, se lamentaba de haberse abonado por la comisión de fiestas, de que es presidente el Sr. Puga, mayores cantidades por las del Corpus que había aprobado el Ayuntamiento.

Entre esas partidas no aprobadas figura una de cerca de 800 pesetillas casi nada! por dos jornales a diez hombres por recoger, cañas, flores, etc., para el Corpus, para que no se rajaran con el levante.

Y se rajaron éstos, el Presidente de la Comisión y la caja municipal!

Y ¿qué creen nuestros lectores que contestó al Sr. Alvarez, cuya honrada actitud aplaudimos, el Sr. Puga presidente de la Comisión de Fiestas que nos trae al Sr. Clotet frito con los par-

neses y a las arcas municipales a chavo con su manirrota administración?

Pues, «que en la calle se verían la cara».

Claro, que esas son valencianas de las que nadie hace caso; farolillos apagados al momento de encenderse y palabrotas ahuecadas de enano de la venta, que a nadie pueden convencer, ante la razonada protesta del señor Alvarez.

Lo que le hace falta al Sr. Puga es una buena *melía gitana* en la próxima sesión, con palabritas de su léxico particular, a ver si puede explicar bien y a satisfacción de todos la inversión de tantas *beatas*.

¡Y eso que todavía no se han presentado las de la Velada, que cuando se presenten, van a botar en seco el Sr. Alvarez y el Sr. Alcalde desde sus escaños hasta la campana de la casa Consistorial!

¡Valiente nene! ¡Es el «Angel caído» en la Administración Municipal!

Y que estamos bien administrados, puede dar fé de ello el concejal señor Villarica.

El Asilo por un lado, y por otros lo que no se dice y se oculta para no dar lugar a *hablaurias*, son detalles de una impecable administración.

Se explica perfectamente que no dejen hablar a este joven concejal.

Angel Samblancant, propone en un artículo en *España Nueva*, que los trabajadores nos abstengamos de reproducirnos. Teoría antigua en desuso.

¡Tiempo perdido! ¡Eso es una falsa concepción de una realidad tangible!

¡No reproducirnos para que nuestros hijos no sean esclavos! ¡Enseñemos a rebelarse contra los tiranos, a defenderse contra los malos y defendiendo todo lo bueno!

¡Que ya se ha dicho mucho de esa leyenda, y... la reproducción humana no tiene enmienda!

LOS TRES GUERRILLEROS

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz.

GUÍA DE SERVICIOS PUBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

Servicios de Correos.-Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

“EL PUEBLO”

**PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN**

Precios de suscripción: En Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)
CADIZ

Nuevo Establecimiento de Calzados “El Siglo”

COLUMELA. NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

CALLE COLUMELA, 22 — CADIZ

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

~~Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1~~

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MENERDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. — CADIZ

*Almacén de Maderas
y Serrería Mecánica.*

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

— en cajonerías. —

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.—Cádiz

Medalla de plata:

Córdoba 1904

MANUEL ALVAREZ

Medalla de oro:

En la Exposición

Medalla de oro:

Florenia 1909

IMPRENTA

Artística

Cádiz 1915

Feduchy, 12 : Cádiz  Teléfono 97

Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.